



## Venezuela: Suspenden uso de armas de fuego durante 180 días



Caracas, 2 may (RHC) El General Néstor Luis Reverol, Ministro venezolano de Relaciones Interiores, Justicia y Paz, anunció este 2 de mayo en Caracas, la suspensión del porte de armas de fuego en todo el territorio nacional durante 180 días, para garantizar el orden público.

En un mensaje difundido a través de la red social de Twitter, el general Reverol dio a conocer la medida, que busca frenar la violencia en la nación suramericana, que provocó 29 muertes y más de 400 heridos, durante las protestas organizadas por grupos de la ultraderecha reaccionaria.

Refiere la información de la agencia Prensa Latina que la medida fue anunciada luego de un mes de manifestaciones que han desencadenado episodios de violencia y vandalismo en los que la mayoría de las víctimas fueron por disparos de armas de fuego.